REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BETULIA – SANTANDER

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CMA-002-2026

El MUNICIPIO DE BETULIA, en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de CONCURSO DE MERITOS, **CMA-002-2026**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el MUNICIPIO DE BETULIA ubicada la Alcaldia municipal en la Carrera 5 # 5 – 35.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- **LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico, EL MUNICIPIO dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA: Alcaldía Municipal - Carrera 5 # 5 - 35, Secretaria de Infraestructura.
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROCESO: alcaldía@betulia-santander.gov.co
LUGAR VIRTUAL: Link del proceso, Plataforma SECOP I / Colombia Compra Eficiente

3.) OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER

4.) LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA E INTERVENTORIA

Ubicación geográfica acueducto veredal La Armenia

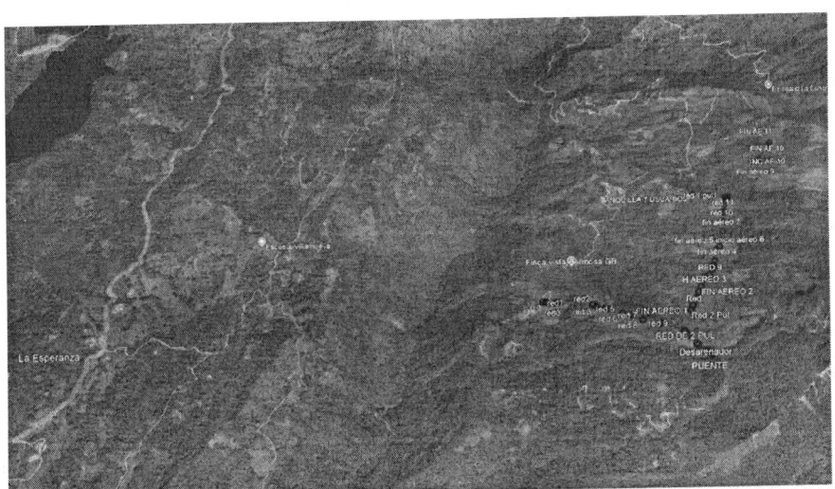


Figura 2. Red de conducción Acueducto rural "La Cunera". Fuente: secretaria de Infraestructura Municipio de Betulia

Acorde a la información levantada en campo por parte del personal técnico adscrito a la secretaria de infraestructura municipal las coordenadas en las cuales se localiza las zonas a optimizar corresponden a las siguientes

COORDENADAS PUNTO INICIAL (CAPTACIÓN)			
Latitud	6°56'30.24"N	Longitud	73°20'8.17"O
COORDENDAS TANQUE DIVISION DOS REDES			
Latitud	6°56'36.38"N	Longitud	73°20'11.44"O
COORDENADAS PUNTO FINAL TRAMO 1			
Latitud	6°56'49.42"N	Longitud	73°20'36.93"O
COORDENADAS PUNTO FINAL TRAMO 2			
Latitud	6°57'31.52"N	Longitud	73°19'42.64"O

UBICACIÓN GEOGRAFICA ACUEDUCTO VEREDAL LA CUNERA

Este acueducto se localiza en su captación en la quebrada la Cunera límites de las veredas Peña morada y San Bernardo, pasando y abasteciendo familias y usuarios de las veredas La Dura parte alta, Peña morada parte alta, Palma de Oro, San Jose, El Placer y San Mateo parte alta dentro del área rural del Municipio de Betulia y abastece a más de setenta y un (71) usuarios entre familias e instituciones educativas.

COORDENADAS PUNTO INICIAL DE RED DE CONDUCCIÓN			
Latitud	6°59'44.47"N	Longitud	73°19'11.31"O
COORDENADAS PUNTO FINAL TRAMO AEREO			
Latitud	6°59'59.49"N	Longitud	73°19'23.48"O

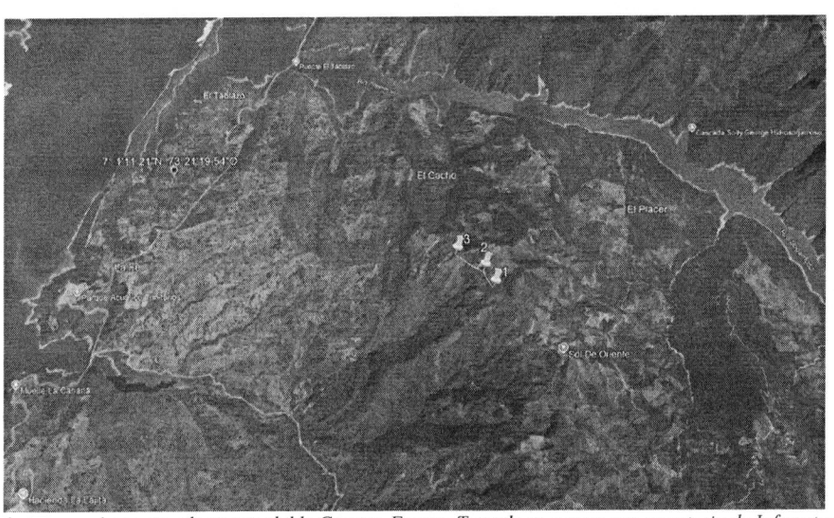


Figura 7. Puntos de tramos aéreos acueducto veredal la Cunera. Fuente: Tomado en campo por secretaria de Infraestructura.

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

6.) PRESUPUESTO OFICIAL:

El Municipio de Betulia estima el valor de la contratación a realizar en la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($75.607.840,00)

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
26-00348	10 de Agosto de 2026	SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS

		SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($75.607.840,00)

7.) PLAZO ESTIMADO:

El plazo para la ejecución del contrato es CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Iniciación.

8.) LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

Lugar de presentación de la oferta: Alcaldía Municipal - Carrera 5 # 5 - 35, Secretaria de Infraestructura.

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de calificación

9) INDICACION SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL O TLC O POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA - SALVADOR	SI	NO	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato

10) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES A PARTICIPAR.

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas jurídicas nacionales y/o extranjeras en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia.

REQUISITOS HABILITANTES

- CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
- DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
- CERTIFICADOD DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
- GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO
- CAPACIDAD FINANCIERA (LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, PATRIMONIO, CAPACIDAD ORGANIZACIONAL)
- K RESIDUAL DE CONTRATACION
- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO

DE ORDEN LEGAL	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
DE ORDEN FINANCIERO Y DE CAPACIDAD	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
DE ORDEN TÉCNICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE

CRITERIOS DE CALIFICACION

La Entidad Contratante evaluará las ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones.

En la evaluación de las ofertas, el municipio de Betulia realizará ponderación del factor económico, factor calidad, factor sostenibilidad ambiental agregada, apoyo a la industria nacional, vinculación personas con discapacidad, emprendimiento de mujeres y mipymes. La evaluación del factor económico se realizará en la audiencia pública de adjudicación, de conformidad con la ley 1882 de 2018. Los puntajes correspondientes al factor técnico y económico se indican en el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	**100**

En las convocatorias limitadas a Mipyme, el puntaje por este concepto se trasladará al factor de evaluación de experiencia del Proponente. En este caso, el Pliego de Condiciones definitivo incluirá el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	**100**

De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad de mayor a menor puntaje, para la adjudicación del contrato.

11) PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no existe precalificación de oferentes.

12) CRONOGRAMA DEL PROCESO

El plazo del presente proceso, es el término que debe transcurrir entre la fecha de apertura y el cierre, así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de octubre	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	26 de octubre	[Enlace SECOP I]

Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	26 de octubre	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 27 de octubre hasta el 3 de noviembre a las 6:00 p.m.	contratacion@betulia-santander.gov.co Alcaldia Municipal - Carrera 5 # 5 - 35, Secretaria de Infraestructura
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Desde el 27 de octubre hasta el 3 de noviembre a las 6:00 p.m.	[Enlace SECOP I]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	4 de noviembre	[Enlace SECOP I]
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	4 de noviembre	[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	4 de noviembre	[Enlace SECOP I]
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	4 de noviembre	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	6 de noviembre	contratacion@betulia-santander.gov.co Alcaldia Municipal - Carrera 5 # 5 - 35, Secretaria de Infraestructura
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9 de noviembre	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para expedir Adendas	9 de noviembre a las 9:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	10 de noviembre a las 9:00 a.m.	Alcaldia Municipal - Carrera 5 # 5 - 35, Secretaria de Infraestructura
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	10 de noviembre a las 9:00 a.m.	Alcaldia Municipal - Carrera 5 # 5 - 35, Secretaria de Infraestructura
Evaluación de las ofertas	10 y 11 de noviembre	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe inicial de evaluación	11 de noviembre	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	12 al 16 de noviembre	Enlace SECOP I - Alcaldia Municipal - Carrera 5 # 5 - 35, Secretaria de Infraestructura
Publicación del informe final de evaluación	17 de noviembre	Enlace SECOP I
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	17 de noviembre	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	18 de noviembre	[Enlace SECOP I]
Entrega de Garantías	dentro de los dos días siguientes a la suscripción	[Enlace SECOP I]
Aprobación de Garantías	dentro de los dos días siguientes a la entrega	[Enlace SECOP I]

13. VEEDURIAS

El municipio de Betulia - Santander invita a todos **los interesados y a las veedurías ciudadanas a participar** con sus recomendaciones escritas y oportunas en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso.

Betulia, 26 de octubre 2026

HARELLEY DELGADO MARTINEZ
Alcalde municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó, revisó y aprobó Aspectos Jurídicos.	Leidy Karina Garcia Tarazona	CPS Abg Ext. Contratación Estatal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Alcalde Municipal			